

RESOLUCIÓN No. 005

24 de abril de 2026

Por medio de la cual se convoca a concurso público de méritos para provisión de cargos Administrativos en la Institución Universitaria EAM.

El Secretario General de la Institución Universitaria, autorizado expresamente por la Rectora de la misma, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a concurso público de méritos para provisión de cargo Administrativo en la Institución Universitaria EAM.

CONVOCATORIA 1

Área: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Dependencia: Bienestar Institucional

Cargo: Director de Bienestar Institucional

Vacantes: 1

Tipo de Contrato: Laboral

Vinculación: Tiempo Completo

Requisitos:

Educación y experiencia

✓ Profesional en Psicología, Trabajo Social o Administración de Empresas. Posgrado concluido en áreas relacionadas con el desarrollo humano, la educación, la gestión del bienestar o gerencia de proyectos.

✓ Mínimo 1 año de experiencia docente y 2 años de experiencia en proyectos, cargos de liderazgo en gestión social o administración de servicios integrales en comunidades educativas o sociales.

Conocimientos Específicos:

- ✓ Normatividad de Educación Superior
- ✓ Normatividad en Salud
- ✓ Atención Psicosocial

Labores Principales

- ✓ Organizar, dirigir y desarrollar los programas del área de Bienestar Institucional desde sus campos de intervención: Salud, Recreación y Deporte, Desarrollo creativo y cultural y Crecimiento Personal.
- ✓ Diseñar estrategias de fortalecimiento de la cultura institucional y clima laboral.
- ✓ Coordinar la realización de actividades de formación complementaria para todos los grupos de interés.
- ✓ Coordinar la logística para la realización de eventos institucionales
- ✓ Participar en redes interinstitucionales.
- ✓ Coordinar el cumplimiento de los requisitos del Ministerio de Educación respecto a la condición de Bienestar Institucional.
- ✓ Generar información para reportes solicitados internamente o por entes externos relacionados con el bienestar.
- ✓ Apoyar las estrategias de prevención de la deserción y promoción de la graduación.
- ✓ Apoyar las actividades de promoción de la oferta educativa organizadas por el área de mercadeo

CONVOCATORIA 2

Área: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Dependencia: Dirección de Bienestar Institucional

Cargo: Psicólogo

Vacantes: 1

Vinculación: Tiempo Completo

Requisitos:

Educación

- ✓ Título de pregrado como profesional en Psicología

Experiencia:

- ✓ Mínimo 1 año en atención psicosocial en instituciones educativas

Conocimientos:

- ✓ Técnicas específicas a nivel terapéutico individual y familiar
- ✓ Aplicación y análisis de pruebas psicotécnicas
- ✓ PIAR y DUA

Funciones Principales

- ✓ Realizar entrevistas individuales de ingreso a futuros estudiantes
- ✓ Apoyar a la dirección de talento humano en los procesos de reclutamiento y selección.
- ✓ Realizar acompañamiento psicológico a estudiantes, familias y funcionarios de la Institución.
- ✓ Diseñar campañas institucionales en pro de la inclusión social, la disminución del consumo de Sustancias Psicoactivas y la promoción de los valores y salud mental, entre otras de acuerdo con las directrices del MEN.
- ✓ Apoyar la ejecución de las acciones para mejorar la retención y disminuir la deserción académica de los estudiantes y promover la graduación.
- ✓ Aplicación de perfiles vocacionales en visitas a instituciones educativas.
- ✓ Apoyar actividades de Bienestar Institucional y de proyección social.
- ✓ Apoyar a la Dirección de bienestar en la implementación y el cumplimiento de protocolos, políticas y normativas de la institución.

CONVOCATORIA 3

Área: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Dependencia: Dirección Contable y Financiera

Cargo: Auxiliar Contable y Financiero

Vacantes: 1

Tipo de Contrato: Laboral

Vinculación: Tiempo Completo

Requisitos:

Educación y experiencia

- ✓ Título de tecnólogo en gestión contable.
- ✓ Mínimo 1 año de experiencia relacionada

Conocimientos Específicos:

- ✓ Normatividad tributaria
- ✓ Conciliaciones bancarias

- ✓ NIIF
- ✓ Excel

Labores Principales

- ✓ Realizar la causación de cuentas
- ✓ Realizar conciliaciones bancarias
- ✓ Atención al cliente en temas relacionados con costos de servicios
- ✓ Expedición de recibos
- ✓ Registro de caja menor
- ✓ Apoyo a la dirección contable y financiera

ARTICULO SEGUNDO. Criterios de Selección: Serán criterios de selección en la convocatoria los siguientes:

- a) El Puntaje logrado en la valoración de las hojas de vida, según los requisitos exigidos.
- b) El Puntaje logrado en las entrevistas realizadas por cada una de las Áreas involucradas.

Para efectos de la calificación del concurso, se sumarán el puntaje logrado en la hoja de vida y el obtenido en la entrevista.

ARTICULO TERCERO: Los interesados deberán presentar su hoja de vida, con los soportes correspondientes, postulándose a través del siguiente link: eam.isoptimo.com/external-form#10. La hoja de vida deberá contener constancias y certificaciones de los requisitos de la convocatoria.

PARÁGRAFO: Las hojas de vida que no cumplan con los requisitos de la convocatoria no serán tenidas en cuenta.

ARTICULO CUARTO: El plazo límite para recepción de documentos y presentación de hojas de vida será hasta el 27 de abril de 2026, a las 12:00 m. Vencido este plazo, no se recibirán nuevas hojas de vida.

PARÁGRAFO 1: Los resultados de los preseleccionados serán dados a conocer en la página web la Institución el 27 de abril de 2026.

PARÁGRAFO 2: Las entrevistas y prueba psicotécnica se realizarán a partir del 28 de abril de 2026.

PARÁGRAFO 3: La lista de seleccionados será dada a conocer en la página web de la Institución o en la dirección de Talento Humano.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Armenia, 24 de abril de 2026.



WILLIAM HUMBERTO MARTÍNEZ MORALES
Secretario General